

<b>Medio</b>	EL MERCURIO
<b>Fecha</b>	<b>03-01-2016</b>
<b>Mención</b>	¿CAMBIARAN CON LA GRATUIDAD LOS ALINEAMIENTOS ENTRE LAS UNIVERSIDADES? RECTORES ENTRAN AL DEBATE: <b>Fernando Montes, rector de la UAH</b>

## ¿Cambiarán con la gratuidad los alineamientos entre las universidades? Rectores entran al debate



**Ennio Vivaldi**, rector de la Universidad de Chile.



**Aldo Valle**, vicepresidente del CRUCH y rector de la U. de Valparaíso.



**Juan Manuel Zolezzi**, rector de la Universidad de Santiago.



**Ignacio Sánchez**, rector de la Universidad Católica.



**Fernando Montes**, rector de la Universidad Alberto Hurtado.



**Ricardo Israel**, vicepresidente de la Corporación de Ues Privadas.



**Andrés Benítez**, rector de la Universidad Adolfo Ibáñez.



**Federico Valdés**, rector de la Universidad del Desarrollo.

La semana pasada, cinco universidades privadas, fuera del Consejo de Rectores (CRUCH) —entidad que representa a las instituciones estatales y privadas nacidas antes del 81—, decidieron adscribirse a la llamada "Ley corta" que fijó la gratuidad universitaria para los quintiles más pobres a través de la Ley de Presupuestos para este año.

**Esto reabrió el debate de cómo debiera ser la organización de las entidades universitarias en Chile.** Ello, pues algunas instituciones privadas que están dentro del Consejo de Rectores mostraron su molestia por tener el mismo trato que las privadas "no tradicionales" a la hora de los requisitos para adherirse a la gratuidad en la ley corta.

Debate en el que existen distintas visiones, desde los que creen que la ley corta ya genera un cambio en la orgánica, como los que piensan que no habrá modificaciones, pasando por los que aseguran que la "ley larga", como se le ha llamado a la reforma de Educación Superior definitiva que se presentaría este año, podría generar finalmente el cambio.

Para el rector de la Universidad de Chile, Ennio Vivaldi, el factor gratuidad "va a obligar a pronunciarse respecto a los objetivos del tema en el CRUCH", y dependiendo de cómo resulte la ley "larga", se podría evaluar la entrada de otras universidades a la organización.

"Dentro de la ley habrá otras instituciones que puedan ser consideradas equivalentes a las del CRUCH, a pesar de ser fundadas después, pero habrá que distinguir temas importantes, como el controlador y la autonomía de las mismas", dice Vivaldi.

En una línea similar opina Ricardo Israel, vicepresidente de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), quien dice que el escenario actual no se ha modificado, "pero es posible que exista un cambio en el CRUCH" con la Ley de Educación Superior del Ejecutivo.

Fernando Montes, rector de la Universidad Alberto Hurtado, cree que la gratuidad es "un pasito más para abrir las puertas del Consejo de Rectores" a otras entidades privadas. Sin embargo, esta responsabilidad, de acuerdo a su visión, debiera recaer en el Mineduc y no en las mismas universidades, ya que piensa que "el CRUCH es un cartel que no quiere dar paso para que otras instituciones que merecen en-

trar, puedan hacerlo".

Una postura que va más allá es la de Andrés Benítez, rector de la Universidad Adolfo Ibáñez, pues dice que en el largo plazo el Consejo de Rectores tenderá a desaparecer. "Con el proyecto definitivo existirán las universidades públicas (estatales), las privadas gratuitas y privadas no adscritas a la gratuidad, entonces pierde sentido el CRUCH", dice.

### Los que apuestan a que se mantendrá el statu quo

Dentro del mismo contexto, autoridades como el vicepresidente del CRUCH y rector de la Universidad de Valparaíso, Aldo Valle,

piensan que a corto plazo la gratuidad no debiese generar un cambio en la organización de las entidades de educación superior. "Que distintas universidades hayan adscrito a la gratuidad no elimina las diferencias cualitativas que se pueden observar entre ellas", dice. Sin embargo, cree que la reforma educacional debe eliminar cualquier resquicio para el lucro, para que a futuro se iguale el carácter de las distintas instituciones.

"El escenario a futuro no se debe mantener igual. La reforma debe terminar con el lucro y la libertad de comercio que actualmente rige. Así, la configuración de una institucionalidad de la educación superior distinta va a depender de la seriedad y responsabilidad con que

se lleven a cabo los cambios para un nuevo sistema de educación superior".

Juan Manuel Zolezzi, rector de la Universidad de Santiago, en cambio, cree que no cambiará nada con las nuevas instituciones adscritas y si llegara a haber alguna modificación en la forma en la que están organizadas las entidades, debiera ser tarea del Mineduc generarla. "El escenario se va a mantener parecido, excepto las conversaciones que se tengan con el ministerio sobre la gratuidad, ya que son temas que tendremos en común", aclara.

Ignacio Sánchez, rector de la Universidad Católica, agrega que como G9 (instituciones privadas dentro del CRUCH) van a seguir

manteniendo un diálogo abierto dentro del Consejo de Rectores y un contacto regular con las universidades privadas acreditadas.

Por otro lado, Federico Valdés, rector de la Universidad del Desarrollo, estima que las puertas están cerradas para la posibilidad de que exista algún cambio en la organización de las universidades. "Las instituciones del CRUCH reciben un trato preferente porque son escuchadas, están instaladas en el Mineduc y tienen beneficios económicos; no tiene sentido esperar a que ellas admitan a más participantes", afirma. Además, dice tener una postura "pesimista" sobre la situación actual, porque piensa que si antes no ocurrió nada, tampoco pasará algo ahora.